



NOMBRE DEL ALUMNO: Alicia Lizeth Pérez Aguilar

NOMBRE DEL TEMA: Aspectos Generales De La Bioética

NOMBRE DE LA MATERIA: Bioética

NOMBRE DEL PROFESOR: Miguel Alejandro Maldonado cruz

CUATRIMESTRE: 2ª _ A

ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA



BIOÉTICA

Objetivo general: capacitar al alumno para el reconocimiento y análisis de los aspectos éticos de la práctica médica, valorando que el comportamiento ético es esencial en el desarrollo y conducta del ser humano.

Objetivos específicos:

- Reconocer el lenguaje de la Bioética.
- Identificar los principios de la Bioética.
- Promover la internalización de las actitudes éticas indispensables en el ejercicio profesional.



Bioética especial.

- En el inicio de la vida:** aborto, las técnicas de reproducción asistida, los embriones sobrantes, la ingeniería genética, la clonación, el control de la natalidad en la población: índices de fertilidad, la codificación del genoma.
- La relación médico-paciente,** el consentimiento informado, y documentos de voluntades anticipadas. El sida. Experimentación y ensayos clínicos en humanos. Los trasplantes. Los xenotrasplantes.
- En el final de la vida:** la eutanasia y el suicidio asistido, la retirada o el no inicio de tratamientos de soporte vital, los cuidados paliativos, la muerte cerebral.
- Económicos:** la distribución de recursos sanitarios.
- Sociales:** repercusión de la biotecnología en la vida humana.

- Es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social, específicamente en la ciencias de la vida.

Los principios de la bioética

Propuestos por James Rachels y Tom Beauchamp



Beneficencia

Obrar en función del mayor beneficio posible para el paciente

No maleficencia

formulación negativa de la beneficencia: *primum non nocere*

Autonomía

Respetar los valores y opciones personales de cada uno

Justicia

Dar a cada quien lo que necesita y no exigir más de lo que puede

El término de bioética y su aplicación fue acuñado por Fritz Jahr en 1927, quien lo definió como la ética de las relaciones de los seres humanos con los animales y la naturaleza.



El desarrollo de la bioética aparecen en el año de 1978

CONCEPTOS DE VIDA SEGÚN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y FILOSÓFICAS

La vida humana es un complejo, tal vez más complejo e importante sobre el que se pueda tener conocimiento

- Definir la vida es una tarea imposible, la vida se nos presenta a cada instante en múltiples manifestaciones, con caracteres nuevas y diversas. Desde su nivel molecular hasta la complejidad de los ecosistemas y la biosfera.



1. Concepto de Biología

BIOLOGÍA = VIDA

VIDA:
BOSQUE
ANIMALES
SERES VIVOS
NATURALEZA
ECOSISTEMAS
BIODIVERSIDAD
MEDIO AMBIENTE
FENÓMENOS NATURALES



8.1.- (2.1.-) CONCEPTOS GENERALES: VIDA

- Física:** Sistema con mínima entropía, con máximo orden.
- Química:** Reacción metabólica que toma materia del exterior, la procesa y la devuelve.
- Biológica:** Estructura autorreplicativa sujeta a evolución.
- Sólo por lo complicada que es, es un MILAGRO... Genio (Crick)

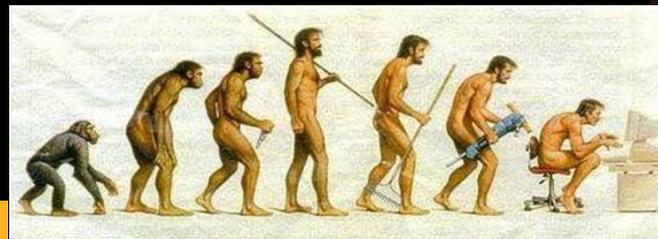


La vida humana es vida personificada, es la vida de la persona que se distingue por ser consciente y voluntaria, es decir la vida que llega a tener conciencia de sí misma y elige alternativas de desarrollo individual y social para las que contrae ciertas responsabilidades



EL INDIVIDUO Y PROCESO DE HUMANIZACIÓN

- La vida humana es vida personificada, es la vida de la persona que se distingue por ser conscientes y voluntaria es decir, es vida que llega a tener consecuencia de si misma y elije alternativas de desarrollo individual y social por las que contrae cierta.



EL PROCESO DE HOMINIZACIÓN

EXPLICAR EL PROCESO DE HOMINIZACIÓN, RECONOCIENDO ETAPAS EVOLUTIVAS

EVOLUCIÓN HUMANA

- La evolución de la especie humana, se remonta según los científicos, entre 5 a 8 millones de años atrás cuando se produjo la divergencia evolutiva que dio origen a los homínidos, nuestros ancestros más lejanos.

LLAMAMOS HOMINIZACIÓN AL CONJUNTO DE LOS CAMBIOS QUE CONVIRTIERON A LOS PRIMATES EN SERES HUMANOS.

PROCESO DE HOMINIZACIÓN

MEET THE FOLKS

La **antropogénesis** es el proceso evolutivo que conduce desde los primates antropomorfos a la aparición de los primeros seres humanos.

Comienza en África, y quizás la adaptación al suelo representa también el comienzo de la antropogénesis.

PROCESO DE HOMINIZACIÓN

- Corresponde al proceso de evolución natural del ser humano desde los primates hasta el homo sapiens sapiens

- La dignidad humana significa que es un individuo siente respeto por si mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado.



LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

La dignidad humana es un valor y un derecho innato, inviolable e intangible de la persona, es un derecho fundamental y es el valor inherente al ser humano porque es un ser racional que posee libertad y es capaz de crear cosas.



COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS

#FortaleciendoLaPaz



Dignidad humana



Dignidad Humana

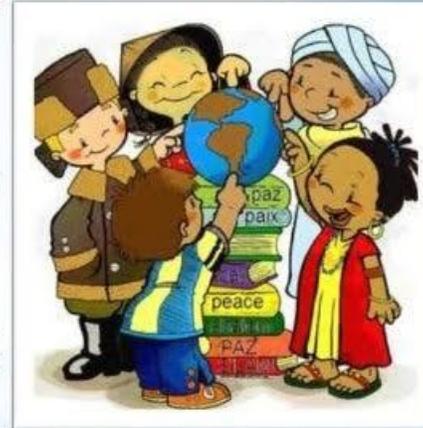
Todo hombre como persona merece ser respetado y aceptado.



#MiTrabajoSocialPeru

¿Por qué existe la dignidad humana?

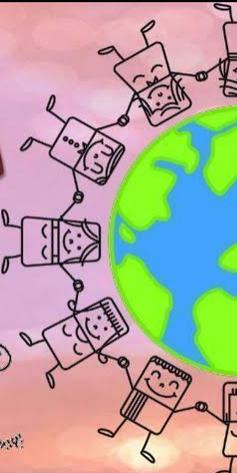
La dignidad humana existe porque el ser humano se distingue de los animales precisamente por el hecho de tener autodeterminación y a su vez, una igualdad frente a los seres de su misma especie con respecto al trato; pero respetando siempre, de una u otra forma, las diferencias que les dan la esencia de ser humano como tal que hace que la convivencia entre la sociedad misma se haga interesante, productiva y constructiva.



DIGNIDAD HUMANA

Como base de todos los derechos humanos.

Es un sentimiento que se inculca y se apega a nosotros solo con el hecho de ser humanos.



DIFERENCIA ENTRE DIGNIDAD ONTOLOGÍA Y DIGNIDAD MORAL

¿Qué es dignidad humana?

Es el valor que todos tenemos Por el sólo hecho de existir , de ser persona.



- La dignidad ontológica se refiere que la persona tiene una dignidad ontológica es afirmar que goza de una dignidad y por lo tanto es merecedora de un respeto y una consideración.

La dignidad de la persona humana, desde este punto de vista, radica en su ser y no en su obrar.



Dignidad moral

- Es el resultado de los hechos morales del sujeto
- Puede incrementarse o disminuirse de acuerdo a las acciones de la persona



La dignidad moral existe una dignidad ética y se refiere a la naturaleza de nuestros actos

entreculturas
Diferentes conceptos de "dignidad"

- **Dignidad Moral:** hace referencia al comportamiento "digno", coherente y a la altura del valor de las personas. Las conductas pueden ser "dignas" de las personas o "indignas". Cuando se dan conductas dignas en este sentido moral, potencian la dignidad de quién las realiza, de aquellos hacia quienes se orientan, y de la humanidad como colectivo.

LOS DERECHOS HUMANOS

Toda persona tiene derecho a que su vida sea respetada. Este derecho debe conceptualizarse en dos sentidos.

Derecho a la salud



Derecho a la igual y prohibición de discriminación

Derecho la trabajo

Derechos Sexuales y Reproductivos

¿Qué son los Derechos Humanos (DDHH)?

Son un conjunto de derechos que le permiten a la persona desarrollarse en todos los ámbitos sin importar su sexo, religión, color de piel, orientación sexual.

La finalidad de estos derechos es que el ser humano pueda disfrutar de una vida digna y desarrollarse plenamente.



Clasificación de los DH

Derechos civiles y políticos	• Están destinados a la protección del ser humano individualmente considerado, contra cualquier agresión de algún órgano público (ej. D. a la vida)
Derechos económicos, sociales y culturales	• Tienen como objetivo fundamental garantizar el bienestar económico, el acceso al trabajo, a la educación y a la cultura, de tal forma que asegure el desarrollo de los seres humanos. (Ej. D. al trabajo)
Derechos de los pueblos	• El contenido de estos derechos no está totalmente determinado, ellos al igual que los anteriormente nombrados han sido producto de cambios en la historia, se encuentran en proceso de definición (ej. D. a la paz, al desarrollo)



Libertada de la persona

Igualdad entre mujeres y hombres

Libertad religiosa y de culto

Derecho a la alimentación

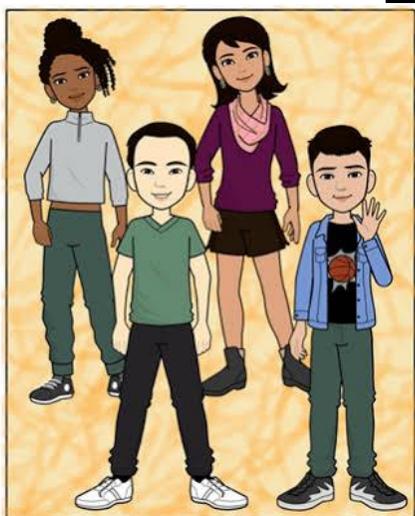
Derecho a la ciudadanía

Es el derecho a todos los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y participar sobre base iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil



3. Igualdad social

- Defiende el buen trato para todas las personas, independientemente de su clase social, al derecho a no vivir discriminación o rechazo y a ser tratados con respeto, sin importar la condición financiera.
- Por ejemplo: acceso a un sistema educativo público o tener la libertad de profesar la religión que se desee.

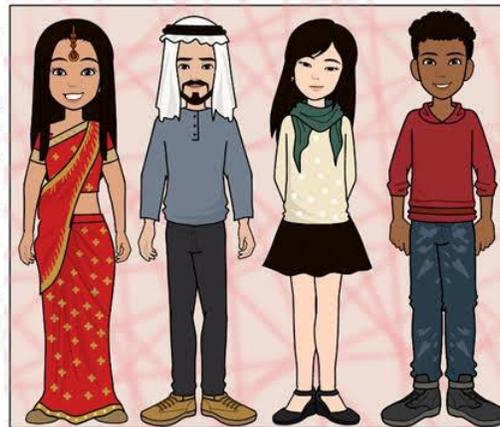


La ONU reconoce que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho

IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS

2. Igualdad por ser miembro del género humano

- Reivindica la equidad entre personas sin tener en cuenta sus rasgos que originan desigualdad, lo que se define como racismo, debido al color de piel, fisonomía del cuerpo, ideas culturales, creencias, tradiciones o lengua.
- Por ejemplo: el libre acceso a cualquier lugar o igualdad en la atención médica para todas las personas sin importar su origen.



Garantizar que todos tengan el mismo derecho a opinar y participar en la vida del país.



Combatir la discriminación contra personas, grupos y pueblos.



Asegurar que las leyes protejan a todos por igual ante un abuso. Y que se castigue por igual a quienes las violan.



Atender las necesidades de los distintos grupos que integran una sociedad (no sólo a las mayorías o a los poderosos).

El derecho a la no discriminación de las personas al ser tratada de manera homogénea.



En conclusión a todo lo descrito con lo anterior a esta súper nota es posible entender la importancia de la bioética en el medio ambiente, también de como esta integra la ética a diferentes disciplinas incluyendo a la biología, pero también así llevar la ética como lo es en la carrera profesional en enfermería ya que uno de ellos es a brindar los cuidados, el respeto del uno al otro, el acto del cuidado como responsabilidad que es el profesional de salud , el reto de promover los cuidados necesarios para salvaguardar la calidad ética, brindar apoyo, atención , cuidado y sobre todo la responsabilidad y respeto hacia el paciente, como al área de salud, respetar los derechos de cada uno, tener de una igualdad para todos y todas.....